

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CLINICO DE MAGALLANES
SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
Ponto de la contración

Depto. de Capacitación MIIL/Epito LV/kfm

RESOLUCIÓN EXENTA № 6\$3/

PUNTA ARENAS, febrero 07 de 2023

VISTOS: Ley N°21.516, del M nisterio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto para el año 2023; Ley 19.664 Artículo 46° sobre actividades de Capacitación, D.S. 752/15.01.2001 que aprueba sobre actividades de Capacitación a que se refiere el párrafo segundo del inciso 1° del Art. 46 de la Ley N°19.664; Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República; D.F.L. N°01/2005 Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N°2763/79 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; las atribuciones otorgadas a esta Dirección en el D.S. N° 38, de 2005, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Auto gestionados en Red; Resolución Exerta R.A. N° 443/1.991/2019, del 12 de agosto de 2019, de la Dirección del Servicio de Salud de Magallanes, que nombra a Ricardo Antonio Contreras Faúndez, en calidad de titular en el cargo de Director del Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"; Resolución Exenta N°443/361/2021, del 10 marzo de 2021, del Servicio de Salud de Magallanes, que establece orden de subrogancia del cargo de Director del Hospital Clínico de Magallanes.

CONSIDERANDO: Resolución Exenta N°387, de fecha 16-01-2023 de la D.S.S Magallanes y en uso de las facultades transferidas por la misma.

RESUELVO

1. APRUÉBASE, A contar del 07 de febrero de 2023, el Programa Anual de Capacitación de la ley 19.664, por un monto de \$ 11.879.000.- (once millones ochocientos setenta y nueve mil pesos.) Consensuado por el Comité de Capacitación de la ley 19.664 del Hospital Clínico y aprobado por el Comité Central de Capacitación del Servicio de Salud Magallanes.

DISTRIBUCIÓ	N PRESUPUESTO LEY	19.664 PAC 2023 HCM
ESTABLECIMIENTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	DISTRIBUCIÓN POR ÍTEM
		ÍTEM 22
HOSPITAL CLÍNICO	\$11.879.000	\$11.879.000

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DIRECTOR

DRA MARIA ISABELIDUYA LANDA

DIRECTOR (S)

UNTA ANSSPITAL CLINICO DE MAGALLANES

DISTRIBUCIÓN DIGITAL

- Subd. Gestión y Desarrollo de las Personas H. Clínico (s), Srta. Eva Muñoz d
- Subdirector Médico (s), Dr. Héctor Gómez O.
- Jefe Depto. de Capacitación H. Clínico
- Pdte. Comité Ley 19.664
- Oficina de Partes
 Archivo

MINISTRO DE FEranscrizo Fielmente

Ministro de Fe

WIA ARENAS

NICO D